

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN GUATEL
DEL 01 DE ENERO DE 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION GUATEL

| | |
|--|-----------|
| 1. INFORMACIÓN GENERAL | 1 |
| 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA | 2 |
| 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA | 2 |
| 4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA | 3 |
| 5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS | 3 |
| 6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA | 6 |
| 7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES | 42 |
| 8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO | 43 |



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

Mediante Escritura Número 87, autorizada en esta ciudad el día 11 de diciembre del año 2002, se constituyó el fideicomiso denominado Fideicomiso de Administración e Inversión GUATEL, en el Banco de la República, Sociedad Anónima, por el Notario Iván Antonio Vargas Daetz.

El fideicomiso fue ampliado y modificado por medio de la Escrituras Pública de Ampliación número 47 de fecha 21 de diciembre de 2009, fue aprobada la fusión por absorción de la entidad Banco de la República S.A. por el Banco de los Trabajadores S. A., esta entidad adquiere los derechos y obligaciones contraídas por el Banco de la República S.A., asumiendo la responsabilidad como fiduciario en el presente contrato de fideicomiso

Con fecha 13 de diciembre de 2011, mediante Escritura Número 13, se suscribe el contrato de terminación, entrega de patrimonio y finiquito del fideicomiso. La Junta Directiva de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones GUATEL en Acta Numero 17-2010 autoriza a la Gerencia de GUATEL para que se realicen las gestiones relacionadas con la terminación y liquidación del Fideicomiso constituido en el Banco de la República S.A. (Absorbida por fusión por el Banco de los Trabajadores), por su parte el licenciado Ronald Giovanni García Navarro, en nombre de su representado, Banco de los Trabajadores S. A. en su calidad de Fiduciario acepta la terminación anticipada del fideicomiso, quedando ambos otorgantes en la calidad con que actúan que la liquidación y devolución del patrimonio fideicometido debiera realizarse en los terminos que establece la cláusula decima de la Escritura de constitucion del fideicomiso.

Elementos Personales

Se constituye como Fideicomitente: La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones GUATEL-; Fiduciario: Inicialmente Banco de la República, S.A., absorbido por el Banco de los Trabajadores S. A. quien fungió como Fiduciario hasta su liquidación y extinción; y, Fideicomisario: La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones GUATEL.

Plazo y Vencimiento

De acuerdo a la Escritura Constitutiva, el plazo del fideicomiso es de 10 años, contados a partir del 11 de diciembre de 2002. En Escritura Número 13 de fecha de diciembre de 2011, se suscribe el contrato anticipado de terminación, entrega



del patrimonio y finiquito del fideicomiso.

Función

El fideicomiso tiene por objeto administrar e invertir el patrimonio fideicometido buscando seguridad, liquidez y rentabilidad de los recursos, tratando de garantizar al fideicomitente el cumplimiento de sus obligaciones y cubrir los gastos de funcionamiento ocasionados por el Departamento de Previsión Social de GUATEL, la Asociación de Pensionados de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATE- (ASPEGUA) y el Complejo Deportivo de GUATEL.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en el artículo 232.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Nombramiento (s) DAF-0062-2013 de fecha 10 de junio de 2013 y DAF-0028-2014 de fecha 15 de mayo de 2014.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros del fideicomiso por el período auditado, verificar la correcta percepción de los ingresos por concepto de las inversiones y la ejecución de los gastos de funcionamiento y verificar el cumplimiento de los objetivos del Fideicomiso.

Específicos

Verificar el cumplimiento de la normativa legal para el manejo de fondos a través de Fideicomisos y lo aplicable para recursos públicos en general.



Evaluar la estructura de control interno.

Evaluar que los estados financieros presenten razonablemente la situación financiera del fideicomiso.

Evaluar que el fideicomiso cumpla con los fines para los cuales fue creado.

Verificar traslados presupuestarios al fideicomiso.

Evaluar que la ejecución de los fondos se haya orientado a sufragar los gastos de funcionamiento del Régimen de Previsión Social.

Verificar las Inversiones con fondos del fideicomiso.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los responsables de la administración del fideicomiso; con énfasis en el Balance General y el Estado de Resultados, incluyendo las siguientes cuentas: Disponibilidades, Inversiones, Patrimonio, Productos y Gastos del ejercicio, de acuerdo a muestra determinada, así como la verificación del cumplimiento de la gestión de liquidación y extinción del fideicomiso en virtud de su vencimiento, durante el período comprendido del 01 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2011.

Limitaciones

No se tuvo a la vista documentación de soporte de los pagos realizados con fondos del Fideicomiso de Administración e Inversión GUATEL, en los años 2008, 2009 y 2011.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Balance General

Al 31 de diciembre de 2011, el fiduciario reporta Activos y Pasivos con saldo cero, los Resultados de Ejercicios Anteriores, reflejan una Ganancia de Q8,438.90 y el Resultado del Ejercicio refleja una Pérdida de (Q8,438.90). Derivado a que



el fideicomiso se liquidó según Escritura Número 13 de fecha 13 de diciembre de 2011.

Disponibilidades

Al 13 de diciembre de 2011 se liquidó el fideicomiso según Escritura de Liquidación Número 13 de fecha 13 de diciembre de 2011, a la fecha de la liquidación la cuenta disponibilidades presentaba un saldo de Q256,649.97, dicha cantidad fue trasladada al fideicomisario como lo establecía la Escritura de Constitución del fideicomiso en su cláusula sexta, mediante cheque de Gerencia Número 470346 de fecha 13 de diciembre de 2011, por lo que al 31 de diciembre de 2011, en el Balance General la cuenta de Disponibilidades figura con saldo cero.

Pasivo

Al 31 de diciembre de 2011 las cuentas de pasivo aparecen con saldo cero, debido a que mediante Escritura Numero 13 de fecha 13 de diciembre se liquidó el fideicomiso.

Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2011, en el Balance General, el patrimonio del fideicomiso figura con saldo cero, derivado a la liquidación del fideicomiso según Escritura Número 13 de fecha 13 de diciembre de 2011. El Patrimonio inicial del fideicomiso fue de Q56,016,695.90 y durante el año 2010 se aplicó para el pago de nóminas por el monto de Q55,765,316.85, la diferencia se devolvió al fideicomisario mediante cheque de gerencia número 470346 por la cantidad de Q.251,379.05.

Estado de Resultados o Estado de Ingresos y Egresos

Al 31 de diciembre de 2011, el fiduciario reporta una pérdida neta de Q8,438.90.

Ingresos

Al 31 de diciembre de 2011 el fiduciario reporta productos por la cantidad de Q4,864.62.

Egresos

Al 31 de diciembre de 2011 el fiduciario reporta gastos por un total de Q13,303.52



durante el período.

Estado de Flujo de Efectivo

El fiduciario reporta en el movimiento del Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2011, la cantidad de (Q3,468.55) como una pérdida por Actividades de Operación en dicho período y por Actividades de Inversión una pérdida de (Q256,649.97), finalmente un Aumento Neto de Efectivo de Q260,118.52 y Disminución Neta de Efectivo de (Q260,118.52), estableciéndose un saldo de efectivo de Q0.00.

Estado de Patrimonio

El fiduciario reporta en el movimiento del Patrimonio al 31 de diciembre de 2011, las cantidades siguientes: Patrimonio Inicial de Q251,379.05 menos las Devoluciones de Patrimonio de (Q.251, 379.05), reportandose un saldo de Patrimonio Fideicometido con valor Q0.00 y en el Patrimonio Complementario las Ganancias de Ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2010 suman Q388,112.10 menos las Pérdida de Ejercicios Anteriores al 31 de diciembre de (Q.379,673.20) estableciendose un saldo de Capital Complementario de Q8,438.90, así mismo se reporta como Resultados del Ejercicio, Ingresos de Q.4,864.62 y Gastos por (Q13,303.52), para un saldo de Pérdida Neta (Q8,438.90), determinandose el saldo de patrimonio al 31 de diciembre de 2011 con valor de Q0.00.

Liquidación y Extinción del Fideicomiso

Con fecha 13 de diciembre de 2011, mediante Escritura Número 13, se procedió con la liquidación del fideicomiso, en la cual el señor Juan Carlos Mayen Laporte en representación de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones GUATEL, realiza las gestiones para la liquidación del fideicomiso, por otra parte el licenciado Ronald Giovanni García Navarro, en nombre del fiduciario acepta la terminación anticipada del fideicomiso; en donde la liquidación y devolución del patrimonio fideicometido se realizó como lo establece la Cláusula Décima de la Escritura de Constitución del fideicomiso, en virtud que el fideicomiso se dió por extinguido por mutuo acuerdo, los fondos depositados en la Cuenta de Disponibilidades del fideicomiso número 101-025429-6 del Banco de los Trabajadores a nombre del fideicomiso que ascienden a la cantidad de Q256,649.97, monto que incluye los intereses y productos generados a la fecha de liquidación, se entregan al fiduciario mediante Cheque de Gerencia Número 470346 de fecha 13 de diciembre de 2011, el cual declara el fideicomisario que recibe a satisfacción y los comparecientes firman de conformidad la Escritura de Liquidación antes indicada.

Presentación de Denuncias



Con fecha 25 de octubre de 2013, el Licenciado Sergio Eduardo Centeno Martínez, Gerente de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones GUATEL, presentó denuncia derivado de la falta de archivos de GUATEL, entre otras cosas de información del Fideicomiso de Administración e Inversión GUATEL, como lo siguiente: a) Documentos de soporte de desembolsos del fideicomiso b) Informes de auditoría externa e interna, c) Planes operativos, y d) Información de los responsables del fideicomiso por el período del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2011.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA



DICTAMEN

Licenciado

Sergio Eduardo Centeno Martínez

Gerente de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones GUATEL

Fideicomiso de Administración e Inversión GUATEL

Su Despacho

Hemos auditado el balance general que se acompañan del Fideicomiso de Administración e Inversión GUATEL al 31 de diciembre de 2011, 2010, 2009 y 2008, y los estados relacionados de , para el (los) año (s) terminado (s) en esa (s) fecha (s). Estos estados financieros son responsabilidad de la administración. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión de estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Practicamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental. Dichas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Durante la verificación selectiva de la documentación de soporte de los pagos realizados con fondos del Fideicomiso de Administración e Inversión -GUATEL- en los años 2008, 2009, 2010, se observó que los débitos a cuenta del fideicomiso, no cuentan con documentación de respaldo, únicamente se adjunta la nota de débito correspondiente y en algunos casos, oficio en el cual el Comité de Administración e Inversiones -CAI- indica la autorización del débito correspondiente, sin que se indique su aplicación, ni se adjunta documentación de soporte.



No se tiene certeza de la adecuada aplicación del gasto.
(Hallazgo de Control Interno No.1, Área Financiera).

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en (el) (los) párrafo (s) precedente (s), los estados financieros arriba indicados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera y los resultados de las operaciones, para el (los) año (s) terminado (s) en esa (s) fecha (s), de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad, utilizadas por el fiduciario.

Licda. Cristina Elizabeth Chojlan Cojulum
Coordinador Gubernamental

Guatemala, 15 de mayo de 2014



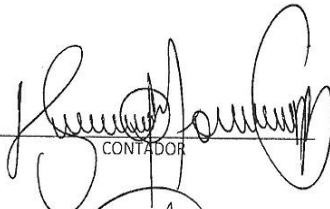
Estados Financieros




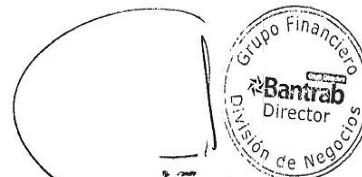
BANCO DE LOS TRABAJADORES
 FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION GUATEL
 BALANCE GENERAL
 AL 31 DE DICIEMBRE 2011
 (CIFRAS EN QUETZALES)


| | | | |
|-------------|---------------------------------------|------------|-------------|
| 1 | <u>ACTIVO</u> | | |
| 101 | DISPONIBILIDADES | | 0.00 |
| 101103 | BANCOS DEL PAIS | 0.00 | |
| 101103.0201 | Banco de los Trabajadores | 0.00 | |
| | TOTAL ACTIVO | | <u>0.00</u> |
| 3 | <u>PASIVO</u> | | |
| 305 | CUENTAS POR PAGAR | | 0.00 |
| 305101.05 | IMPUESTOS, ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES | 0.00 | |
| 305101.0501 | Impuesto Sobre la Renta | 0.00 | |
| | PASIVO | | <u>0.00</u> |
| 5 | <u>PATRIMONIO</u> | | |
| 501 | PATRIMONIO FIDEICOMETIDO | | 0.00 |
| 501101 | PATRIMONIO RECIBIDO | 0.00 | |
| 501101.03 | Patrimonio Fideicometido | 0.00 | |
| 502 | PATRIMONIO COMPLEMENTARIO | | 0.00 |
| 502101 | Resultado de Ejercicios Anteriores | (8,438.90) | |
| 502102 | Resultado del Ejercicio | 8,438.90 | |
| | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | <u>0.00</u> |

Guatemala, Enero 2012


 CONTADOR


 AUDITOR


 DIRECTOR



Avenida Reforma 6-20 zona 9. PBX: 1755

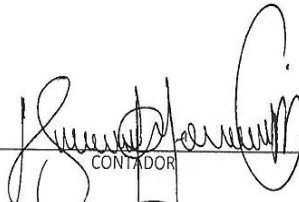





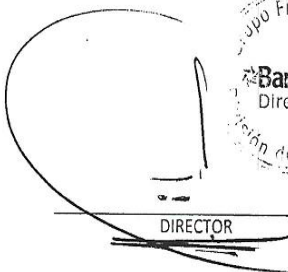
BANCO DE LOS TRABAJADORES
 FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION GUATEL
 ESTADO DE RESULTADOS ANALITICO
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2011
 (CIFRAS EN QUETZALES)


| | | | |
|-------------------------|---------------------------------------|------------|-----------------|
| 6 | <u>PRODUCTOS</u> | | (4,864.62) |
| 601 | PRODUCTOS FINANCIEROS | (4,864.62) | |
| 601101 | INTERESES POR DISPONIBILIDADES | | |
| 601101.030201 | Banco de los Trabajadores | (4,864.62) | |
| 601102 | INTERESES POR INVERSION | | |
| 601102.030201 | Banco de los Trabajadores | 0.00 | |
| 601102.030205 | Banco de Desarrollo Rural | 0.00 | |
| 601106 | INTERESES POR INVERSIONES PERMANENTES | | |
| 601106.0202 | Bonos Hipotecarios | 0.00 | |
| | | <hr/> | |
| 7 | <u>GASTOS</u> | | 13,303.52 |
| 706 | GASTOS DE ADMINISTRACION | 13,303.52 | |
| 706101 | BENEFICIOS A FIDEICOMISARIOS | | |
| 706101.0101 | Desembolsos a Fideicomisarios | 4,864.62 | |
| 706102 | COMISIONES | | |
| 706102.0101 | Comisiones por Administración | 5,892.86 | |
| 706102.02 | Comisiones Bancarias | 5.00 | |
| 706103 | IMPUESTOS, ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES | | |
| 706103.0101 | Impuesto Sobre la Renta | 234.74 | |
| 706104 | HONORARIOS PROFESIONALES | | |
| 706104.0101 | Por Prestacion de Servicios | 1,800.00 | |
| 706199 | GASTOS VARIOS | | |
| 706199.99 | Otros | 100.00 | |
| 798 | GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | | |
| 798101 | Gastos de Ejercicios Anteriores | 406.30 | |
| | | <hr/> | |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | | <u>8,438.90</u> |

Guatemala, Enero 2012


 CONTADOR


 AUDITOR


 Director


 Grupo Financiero
 Bantrab
 Director
 Asociación de Negocios

Avenida Reforma 6-20 zona 9. PBX: 1755





BANCO DE LOS TRABAJADORES
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION GUATEL
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2011
(CIFRAS EN QUETZALES)

| | | |
|--|--------------|--------------|
| FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| Efectivo recibido/pagado en cuentas por pagar | (300.57) | |
| Efectivo recibido por Intereses de Ahorros | 4,864.62 | |
| Efectivo recibido por Intereses de Inversiones | 0.00 | |
| Efectivo recibido por Intereses de Bonos Hipotecarios | 0.00 | |
| Efectivo pagado por comisión por administración | (5,892.86) | |
| Efectivo pagado por honorarios profesionales | (1,800.00) | |
| Efectivo pagado por impuestos varios | (234.74) | |
| Efectivo recibido por ingresos varios | 0.00 | |
| Efectivo pagado por gastos varios | (105.00) | (3,468.55) |
| | | |
| FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION | | |
| Efectivo recibido por aportes patrimoniales | (251,379.05) | |
| Efectivo pagado por devolución de patrimonio fideicometido | 0.00 | |
| Efectivo pagado por entrega de utilidades a fideicomisario | (5,270.92) | (256,649.97) |
| | | |
| AUMENTO (DISMINUCION) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE EN EFECTIVO | → | (260,118.52) |
| Efectivo y equivalente en efectivo al 31 de Diciembre de 2010 | → | 260,118.52 |
| Efectivo y equivalente en efectivo al 31 de Diciembre de 2011 | → | <u>0.00</u> |

Guatemala, Enero 2012



 CONTADOR

Avenida Reforma 6-20 zona 9, PBX: 1755

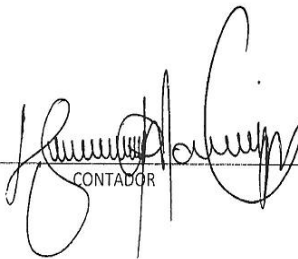




BANCO DE LOS TRABAJADORES
 FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION GUATEL
 ESTADO DE FONDO PATRIMONIAL
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
 (CIFRAS EN QUETZALES)

| CONCEPTO | MONTOS |
|---|--------------|
| PATRIMONIO FIDEICOMETIDO | |
| PATRIMONIO RECIBIDO (Saldo Inicial) | 251,379.05 |
| (+) Aportaciones al Patrimonio (Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2011) | 0.00 |
| (-) Devoluciones de Patrimonio (Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2011) | (251,379.05) |
| Subtotal | (0.00) |
| PATRIMONIO COMPLEMENTARIO | |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | |
| Ganancias de Ejercicios Anteriores (Al 31 de Diciembre de 2010) | 388,112.10 |
| Pérdidas de Ejercicios Anteriores (Al 31 de Diciembre de 2010) | (379,673.20) |
| Subtotal | 8,438.90 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | |
| Ingresos (Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2011) | 4,864.62 |
| Gastos (Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2011) | (13,303.52) |
| Subtotal | (8,438.90) |
| TOTAL PATRIMONIO | (0.00) |

Guatemala, Enero 2012



 CONTADOR

Avenida Reforma 6-20 zona 9. PBX: 1755

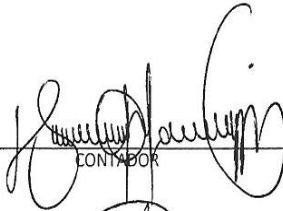



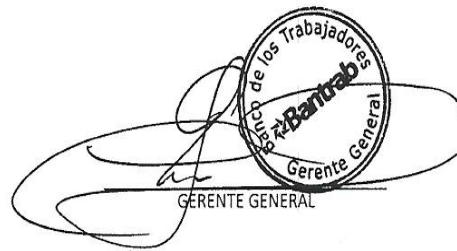



BANCO DE LOS TRABAJADORES
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION GUATEL
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2010
(CIFRAS EN QUETZALES)

| | | | | |
|-------------|---------------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| 1 | <u>ACTIVO</u> | | | |
| 101 | DISPONIBILIDADES | | | 260,118.52 |
| 101103 | BANCOS DEL PAIS | | 260,118.52 | |
| 101103.0201 | Banco de los Trabajadores | 260,118.52 | | |
| | TOTAL ACTIVO | | | 260,118.52 |
| 3 | <u>PASIVO</u> | | | |
| 305 | CUENTAS POR PAGAR | | | -300.57 |
| 305101.05 | IMPUESTOS, ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES | | -300.57 | |
| 305101.0501 | Impuesto Sobre la Renta | -300.57 | | |
| | PASIVO | | | -300.57 |
| 5 | <u>PATRIMONIO</u> | | | |
| 501 | PATRIMONIO FIDEICOMETIDO | | | -251,379.05 |
| 501101 | PATRIMONIO RECIBIDO | | -251,379.05 | |
| 501101.03 | Patrimonio Fideicometido | -251,379.05 | | |
| 502 | PATRIMONIO COMPLEMENTARIO | | | -8,438.90 |
| 502101 | Resultado de Ejercicios Anteriores | | -7,380.89 | |
| 502102 | Resultado del Ejercicio | | -1,058.01 | |
| | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | | -260,118.52 |

Guatemala, Enero 2011


 CONTADOR

 AUDITOR


 GERENTE GENERAL


Avenida Reforma 6-20 zona 9. PBX: 1755

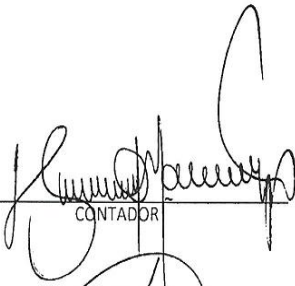





BANCO DE LOS TRABAJADORES
 FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION GUATEL
 ESTADO DE RESULTADOS ANALITICO
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2010
 (CIFRAS EN QUETZALES)

| | | | |
|-------------------------|---------------------------------------|---------------|------------------|
| 6 | <u>PRODUCTOS</u> | | -2,106,559.14 |
| 601 | PRODUCTOS FINANCIEROS | -2,106,559.14 | |
| 601101 | INTERESES POR DISPONIBILIDADES | | |
| 601101.030201 | Banco de los Trabajadores | -689.39 | |
| 601102 | INTERESES POR INVERSION | | |
| 601102.030201 | Banco de los Trabajadores | -691,951.92 | |
| 601102.030205 | Banco de Desarrollo Rural | -92,739.74 | |
| 601106 | INTERESES POR INVERSIONES PERMANENTES | | |
| 601106.0202 | Bonos Hipotecarios | -1,321,178.09 | |
| | | <hr/> | |
| 7 | <u>GASTOS</u> | | 2,105,501.13 |
| 706 | GASTOS DE ADMINISTRACION | 2,105,501.13 | |
| 706101 | BENEFICIOS A FIDEICOMISARIOS | | |
| 706101.0101 | Desembolsos a Fideicomisarios | 1,940,173.16 | |
| 706102 | COMISIONES | | |
| 706102.0101 | Comisiones por Administración | 60,000.00 | |
| 706103 | IMPUESTOS, ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES | | |
| 706103.0101 | Impuesto Sobre la Renta | 105,327.95 | |
| 798 | GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | | |
| 798101 | Gastos de Ejercicios Anteriores | 0.02 | |
| | | <hr/> | |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | | <u>-1,058.01</u> |

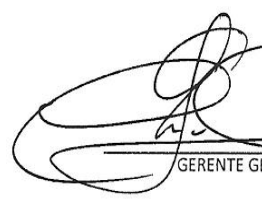
Guatemala, Enero 2011




 CONTADOR



 AUDITOR



 GERENTE GENERAL



Avenida Reforma 6-20 zona 9. PBX: 1755






BANCO DE LOS TRABAJADORES
 FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION GUATEL
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2010
 (CIFRAS EN QUETZALES)

| | | |
|--|-----------------|-------------------|
| FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| Efectivo recibido/pagado en cuentas por pagar | (18,285.41) | |
| Efectivo recibido por Intereses de Ahorros | 689.39 | |
| Efectivo recibido por Intereses de Inversiones | 784,691.66 | |
| Efectivo recibido por Intereses de Bonos Hipotecarios | 1,321,178.09 | |
| Efectivo pagado por comisión por administración | (60,000.00) | |
| Efectivo pagado por impuestos varios | (105,327.95) | |
| Efectivo recibido por ingresos varios | 0.00 | |
| Efectivo pagado por gastos varios | 0.00 | 1,922,945.78 |
| | | |
| FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION | | |
| Efectivo recibido por aportes patrimoniales | 0.00 | |
| Efectivo pagado por devolución de patrimonio fideicometido | (55,765,316.85) | |
| Efectivo pagado por entrega de utilidades a fideicomisario | (1,940,173.16) | (57,705,490.01) |
| | | |
| AUMENTO (DISMINUCION) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE EN EFECTIVO | → | (55,782,544.23) |
| Efectivo y equivalente en efectivo al 31 de Diciembre de 2009 | → | 56,042,662.75 |
| Efectivo y equivalente en efectivo al 31 de Diciembre de 2010 | → | <u>260,118.52</u> |

Guatemala, Enero 2011



 CONTADOR

Avenida Reforma 6-20 zona 9. PBX: 1755





BANCO DE LOS TRABAJADORES
 FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION GUATEL
 ESTADO DE FONDO PATRIMONIAL
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (CIFRAS EN QUETZALES)

| CONCEPTO | MONTOS |
|---|-------------------|
| PATRIMONIO FIDEICOMETIDO | |
| PATRIMONIO RECIBIDO (Saldo Inicial) | 56,016,695.90 |
| (+) Aportaciones al Patrimonio (Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010) | 0.00 |
| (-) Devoluciones de Patrimonio (Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010) | (55,765,316.85) |
| Subtotal | 251,379.05 |
| PATRIMONIO COMPLEMENTARIO | |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | |
| Ganancias de Ejercicios Anteriores (Al 31 de Diciembre de 2009) | 387,054.09 |
| Pérdidas de Ejercicios Anteriores (Al 31 de Diciembre de 2009) | (379,673.20) |
| Subtotal | 7,380.89 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | |
| Ingresos (Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010) | 2,106,559.14 |
| Gastos (Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010) | (2,105,501.13) |
| Subtotal | 1,058.01 |
| TOTAL PATRIMONIO | 259,817.95 |

Guatemala, Enero 2011



 CONTADOR

Avenida Reforma 6-20 zona 9, PBX: 1755

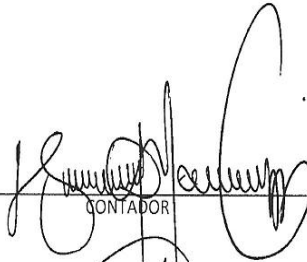





BANCO DE LOS TRABAJADORES
 FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION GUATEL
 BALANCE GENERAL
 AL 31 DE DICIEMBRE 2009
 (CIFRAS EN QUETZALES)



| | | | |
|-------------|--|-----------------------|-----------------------|
| 1 | <u>ACTIVO</u> | | |
| 101 | DISPONIBILIDADES | | 25,966.85 |
| 101103 | BANCOS DEL PAIS | 25,966.85 | |
| 101103.0201 | Banco de los Trabajadores | <u>25,966.85</u> | |
| 102 | INVERSIONES | | 22,016,695.90 |
| 102103 | EN TITULOS-VALORES PARA SU VENCIMIENTO | 22,016,695.90 | |
| 102103.0201 | Banco de los Trabajadores | 12,016,695.90 | |
| 102103.0205 | Banco de Desarrollo Rural | <u>10,000,000.00</u> | |
| 106 | INVERSIONES PERMANENTES | | 34,000,000.00 |
| 106101 | TITULOS-VALORES | 34,000,000.00 | |
| 106101.0201 | Bonos Hipotecarios | <u>34,000,000.00</u> | |
| | TOTAL ACTIVO | | <u>56,042,662.75</u> |
| 3 | <u>PASIVO</u> | | |
| 305 | CUENTAS POR PAGAR | | -18,585.96 |
| 305101.05 | IMPUESTOS, ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES | -18,585.96 | |
| 305101.0501 | Impuesto Sobre la Renta | <u>-18,585.96</u> | |
| | PASIVO | | -18,585.96 |
| 5 | <u>PATRIMONIO</u> | | |
| 501 | PATRIMONIO FIDEICOMETIDO | | -56,016,695.90 |
| 501101 | PATRIMONIO RECIBIDO | -56,016,695.90 | |
| 501101.03 | Patrimonio Fideicometido | <u>-56,016,695.90</u> | |
| 502 | PATRIMONIO COMPLEMENTARIO | | -7,380.89 |
| 502101 | Resultado de Ejercicios Anteriores | -387,054.09 | |
| 502102 | Resultado del Ejercicio | <u>379,673.20</u> | |
| | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | <u>-56,042,662.75</u> |

Guatemala, Enero 2010



 CONTADOR


 AUDITOR

 GERENTE GENERAL

Avenida Reforma 6-20 zona 9. PBX: 1755

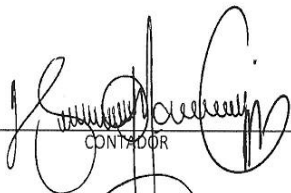





BANCO DE LOS TRABAJADORES
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION GUATEL
ESTADO DE RESULTADOS ANALITICO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2009
(CIFRAS EN QUETZALES)

| | | | | |
|---------------|---------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| 6 | <u>PRODUCTOS</u> | | | -4,427,828.63 |
| 601 | PRODUCTOS FINANCIEROS | | -4,427,828.63 | |
| 601101 | INTERESES POR DISPONIBILIDADES | | | |
| 601101.030201 | Banco de los Trabajadores | -411.20 | | |
| 601101.030202 | Banco de la República | -5,220.37 | | |
| 601102 | INTERESES POR INVERSION | | | |
| 601102.030201 | Banco de los Trabajadores | -662,852.91 | | |
| 601102.030202 | Banco de la República | -97,808.22 | | |
| 601102.030204 | Crédito Hipotecario Nacional | -523,796.22 | | |
| 601102.030205 | Banco de Desarrollo Rural | -757,739.71 | | |
| 601106 | INTERESES POR INVERSIONES PERMANENTES | | | |
| 601106.0202 | Bonos Hipotecarios | -2,380,000.00 | | |
| 7 | <u>GASTOS</u> | | | 4,807,501.83 |
| 706 | GASTOS DE ADMINISTRACION | | 4,807,501.83 | |
| 706101 | BENEFICIOS A FIDEICOMISARIOS | | | |
| 706101.0101 | Desembolsos a Fideicomisarios | 4,506,669.67 | | |
| 706102 | COMISIONES | | | |
| 706102.0101 | Comisiones por Administración | 60,000.00 | | |
| 706102.0201 | Comisiones Bancarias | 20.00 | | |
| 706103 | IMPUESTOS, ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES | | | |
| 706103.0101 | Impuesto Sobre la Renta | 221,388.33 | | |
| 706103.0104 | Impuesto Sobre Productos Financieros | 6.17 | | |
| 706199 | GASTOS VARIOS | | | |
| 706199.0101 | Habilitación y Autorización de libros | 65.00 | | |
| 798 | GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | | | |
| 798101 | Gastos de Ejercicios Anteriores | 19,352.66 | | |
| | RESULTADO DEL EJERCICIO | | | 379,673.20 |

Guatemala, Enero 2010



 CONTADOR


 AUDITOR




 GERENTE GENERAL

Avenida Reforma 6-20 zona 9. PBX: 1755





BANCO DE LOS TRABAJADORES
 FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION GUATEL
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2009
 (CIFRAS EN QUETZALES)

| | | |
|--|----------------|----------------------|
| FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| Efectivo recibido/pagado en cuentas por pagar | 18,585.96 | |
| Efectivo recibido por Intereses de Ahorros | 5,631.57 | |
| Efectivo recibido por Intereses de Inversiones | 2,042,197.06 | |
| Efectivo recibido por Intereses de Bonos Hipotecarios | 2,380,000.00 | |
| Efectivo pagado por comisión por administración | (60,000.00) | |
| Efectivo pagado por impuestos varios | (221,394.50) | |
| Efectivo recibido por ingresos varios | 0.00 | |
| Efectivo pagado por gastos varios | (19,437.66) | 4,145,582.43 |
| | | |
| FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION | | |
| Efectivo recibido por aportes patrimoniales | 0.00 | |
| Efectivo pagado por devolución de patrimonio fideicometido | 0.00 | |
| Efectivo pagado por entrega de utilidades a fideicomisario | (4,506,669.67) | (4,506,669.67) |
| | | |
| AUMENTO (DISMINUCION) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE EN EFECTIVO | → | (361,087.24) |
| Efectivo y equivalente en efectivo al 31 de Diciembre de 2008 | → | 56,403,749.99 |
| Efectivo y equivalente en efectivo al 31 de Diciembre de 2009 | → | <u>56,042,662.75</u> |

Guatemala, Enero 2010



 CONTADOR

Avenida Reforma 6-20 zona 9. PBX: 1755





BANCO DE LOS TRABAJADORES
 FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION GUATEL
 ESTADO DE FONDO PATRIMONIAL
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
 (CIFRAS EN QUETZALES)

| CONCEPTO | MONTOS |
|---|----------------------|
| PATRIMONIO FIDEICOMETIDO | |
| PATRIMONIO RECIBIDO (Saldo Inicial) | 56,016,695.90 |
| (+) Aportaciones al Patrimonio (Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2009) | 0.00 |
| (-) Devoluciones de Patrimonio (Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2009) | 0.00 |
| Subtotal | 56,016,695.90 |
| PATRIMONIO COMPLEMENTARIO | |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | |
| Ganancias de Ejercicios Anteriores (Al 31 de Diciembre de 2008) | 387,054.09 |
| Pérdidas de Ejercicios Anteriores (Al 31 de Diciembre de 2008) | 0.00 |
| Subtotal | 387,054.09 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | |
| Ingresos (Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2009) | 4,427,828.63 |
| Gastos (Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2009) | (4,807,501.83) |
| Subtotal | (379,673.20) |
| TOTAL PATRIMONIO | 56,024,076.79 |

Guatemala, Enero 2010


 CONTADOR

Avenida Reforma 6-20 zona 9. PBX: 1755





OFICINAS ADMINISTRATIVAS
 Diagonal 6, 10-26 zona 10, Plaza de La República, Guatemala, Guatemala
 PBX: (502) 2423 4444

OFICINA CENTRAL QUITZALTENANGO
 2a. calle 14-36 zona 3, Quetzaltenango, Guatemala
 Tels.: (502) 7765 0415 al 18

INSTITUCION: FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION GUATEL
 BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

| ACTIVO | TOTAL | MONEDA | | PASIVO | TOTAL | MONEDA | |
|---|---------------|---------------|------------------------------|--|---------------|---------------|------------------------------|
| | | NACIONAL | EXTRANJERA (en quetzales) | | | NACIONAL | EXTRANJERA (en quetzales) |
| DISPONIBILIDADES | 387,054.00 | | | DEPOSITOS | 0.00 | | |
| CAJA | | | | DEPOSITOS A LA VISTA | | | |
| BANCO CENTRAL | | | | DEPOSITOS DE AHORRO | | | |
| BANCOS DEL PAIS | | 387,054.00 | | DEPOSITOS A PLAZO | | | |
| BANCOS DEL EXTERIOR | | | | OTROS DEPOSITOS | | | |
| CHEQUES A COMPENSAR | | | | CREDITOS OBTENIDOS | 0.00 | | |
| GIROS SOBRE EL EXTERIOR | | | | DEL BANCO CENTRAL | | | |
| INVERSIONES TEMPORALES | 22,016,695.90 | | | INSTITUCIONES FINANCIERAS | | | |
| TITULOS-VALORES DE EMISORES NACIONALES | | 22,016,695.90 | | ORGANISMOS INTERNACIONALES Y ENTIDADES EXTRANJERAS | | | |
| TITULOS VALORES DE EMISORES EXTRANJEROS | | | | BANCOS DEL EXTERIOR | | | |
| INTERESES PAGADOS EN COMPRA DE VALORES | | | | OBLIGACIONES FINANCIERAS | 0.00 | | |
| CARTERA DE CREDITOS | 0.00 | | | TITULOS DE CAPITALIZACION | | | |
| VIGENTES AL DIA | | | | GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR | 0.00 | | |
| VIGENTES EN MORA | | | | CUENTAS POR PAGAR | 0.00 | 0.00 | |
| VENCIDOS EN PROCESO DE PRORROGA | | | | PROVISIONES | 0.00 | | |
| VENCIDOS EN COBRO ADMINISTRATIVO | | | | SUCURSALES, CASA MATRIZ Y DEPTOS ADSCRITOS | | | |
| VENCIDOS EN COBRO JUDICIAL | | | | CREDITOS DIFERIDOS | 0.00 | | |
| (-) Estimaciones por valuación | | | | SUMA DEL PASIVO | 0.00 | | |
| PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR | 0.00 | | | OTRAS CUENTAS ACREEDORAS | 0.00 | 0.00 | |
| CUENTAS POR COBRAR | 0.00 | 0.00 | | SUMA DEL PASIVO Y OTRAS CUENTAS ACREEDORAS | 0.00 | | |
| (-) Estimaciones por valuación | | | | CAPITAL CONTABLE | 56,016,695.90 | | |
| GASTOS ANTICIPADOS | 0.00 | | | CAPITAL PRIMARIO | | | |
| ACTIVOS EXTRAORDINARIOS | 0.00 | | | CAPITAL PAGADO | | | |
| INVERSIONES A LARGO PLAZO | 34,000,000.00 | | | Capital Fideicomiso | | 56,016,695.90 | |
| TITULOS-VALORES DE EMISORES NACIONALES | | 34,000,000.00 | | Capital Cedido (-) | | | |
| TITULOS-VALORES DE EMISORES EXTRANJEROS | | | | Casa Matriz Capital Asignado | | | |
| INTERESES POR COBRAR | | 0.00 | | SUB-TOTAL | | 56,016,695.90 | |
| OTRAS INVERSIONES | | | | APORTES PARA ACCIONES | | | |
| INMUEBLES Y MUEBLES | 0.00 | | | OTRAS APORTACIONES | | | |
| (-) Depreciaciones acumuladas | | | | RESERVAS DE CAPITAL | | | |
| CARGOS DIFERIDOS | 0.00 | | | CAPITAL COMPLEMENTARIO | 387,054.00 | | |
| (-) Amortizaciones Acumuladas | | | | OTRAS RESERVAS DE CAPITAL | | | |
| SUMA DEL ACTIVO | 56,403,740.90 | | | RESERVA PARA ACTIVOS EXTRAORDINARIOS | | | |
| | | | | OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES | | | |
| | | | | OBLIGACIONES SUBORDINADAS | | | |
| | | | | REVALUACION DE ACTIVOS | | | |
| | | | | GANANCIAS Y PERDIDAS POR FUSION | | | |
| | | | | GANANCIA POR APLICAR DE EJERCICIOS ANTERIORES | | | 0.00 |
| | | | | PERDIDAS POR APLICAR DE EJERCICIOS ANTERIORES | | | |
| | | | | AJUSTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA | | | |
| | | | | VALUACION DE ACTIVOS DE RECUPERACION DUDOSA(-) | | | |
| | | | | RESULTADOS DEL EJERCICIO | | | 387,054.00 |
| | | | | SUMA DEL CAPITAL CONTABLE | | 56,403,740.90 | |
| | | | | SUMA IGUAL AL ACTIVO | | 56,403,740.90 | |

CUENTAS DE ORDEN
 CUENTAS DE REGISTRO

0
 0

 CONTADOR





OFICINAS ADMINISTRATIVAS
 Diagonal 6, 10-26 zona 10, Plaza de La República. Guatemala, Guatemala
 PBX: (502) 2423 4444

OFICINA CENTRAL QUETZALTENANGO
 2a. calle 14-36 zona 3, Quetzaltenango, Guatemala
 Tels.: (502) 7765 0415 al 18

INSTITUCION: FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION GUATEL
 ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

| | | | |
|---|--------------|--------------|--------------|
| PRODUCTOS FINANCIEROS | | | |
| INTERESES | | 4,621,793.68 | 4,621,793.68 |
| DEVENGADOS CUENTA DE DEPÓSITOS MONETARIOS | - | | |
| DEVENGADOS CUENTA DE DEPÓSITOS DE AHORRO | 76,074.33 | | |
| DEVENGADOS POR INVERSIÓN EN CDPS | 980,491.78 | | |
| DEVENGADOS POR INVERSIÓN EN CDPS BANCASOL | 640,675.19 | | |
| DEVENGADOS POR INVERSIÓN EN CDPS BANTRAB | 512,054.78 | | |
| DEVENGADOS POR INVERSIÓN EN CDPS CHN | 32,497.60 | | |
| DEVENGADOS POR INVERSIÓN EN BONOS HIPOTECARIOS | 2,380,000.00 | | |
| GASTOS FINANCIEROS | | | |
| INTERESES | | | |
| HONORARIOS FIDUCIARIO | | | |
| GASTOS POR OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA | | | |
| MARGEN DE INVERSIONES | | | 4,621,793.68 |
| PRODUCTOS POR SERVICIOS | | | |
| GASTOS POR SERVICIOS | | | |
| MARGEN DE SERVICIOS | | | 0.00 |
| MARGEN OPERACIONAL BRUTO | | | 4,621,793.68 |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | | | 4,234,739.59 |
| HONORARIOS FIDUCIARIO | 60,000.00 | | |
| ISR SOBRE INTERESES | 211,737.03 | | |
| TRASLADO DE INTERESES A GUATEL | 3,963,002.56 | | |
| OTROS | 0.00 | | |
| MARGEN OPERACIONAL NETO | | | 387,054.09 |
| PRODUCTOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS | | | |
| PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS | | | |
| GASTOS EXTRAORDINARIOS | | | |
| PRODUTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | | | |
| PRODUCTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | | | |
| GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | | | |
| GANANCIA (PERDIDA) BRUTA | | | |
| IMPUESTO SOBRE LA RENTA | | | |
| GANANCIA (PERDIDA) NETA | | | 387,054.09 |

CONTADOR



Notas a los Estados Financieros



BANCO DE LOS TRABAJADORES
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION GUATEL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2011

5-PATRIMONIO

Esta cuenta de Patrimonio refleja el monto del capital, su saldo al 31/12/2011 esta integrado por:

| Cuenta | Monto |
|-------------------------------------|---------------------|
| Resultados de Ejercicios Anteriores | Q.8,438.90 |
| Resultado del Ejercicio Actual | <u>(Q.8,438.90)</u> |
| TOTAL | <u>Q.0.00</u> |

Guatemala, Enero 2012.


CONTADOR

Avenida Reforma 6-20 zona 9. PBX: 1755





**BANCO DE LOS TRABAJADORES
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION GUATEL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2010**

101-DISPONIBILIDADES

Esta cuenta de Activo refleja los saldos de las cuentas bancarias, su saldo representa la disponibilidad al 31/12/2010:

| Banco | Tipo de Cuenta | Capitalización | No. de Cuenta | Monto |
|---------------------|---------------------------------------|----------------|---------------|--------------|
| De Los Trabajadores | Ahorro Preferencial Diario Especifico | Mensual | 1010254296 | Q.260,118.52 |

305-CUENTAS POR PAGAR

Esta cuenta de Pasivo refleja las obligaciones a pagar en el corto plazo, su saldo al 31/12/2010 esta integrado por:

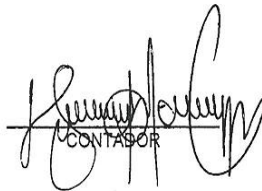
| Concepto | Monto |
|---|----------|
| Impuesto Sobre la Renta del mes de Diciembre 2010 | Q.300.57 |

5-PATRIMONIO

Esta cuenta de Patrimonio refleja el monto del capital, su saldo al 31/12/2010 esta integrado por:

| Cuenta | Monto |
|-------------------------------------|----------------------------|
| Patrimonio Fideicometido | Q.251,379.05 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | Q.7,380.89 |
| Resultado del Ejercicio Actual | <u>Q.1,058.01</u> |
| TOTAL | <u>Q.259,817.95</u> |

Guatemala, Enero 2011.


CONTADOR





**BANCO DE LOS TRABAJADORES
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INVERSION GUATEL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2009**

101-DISPONIBILIDADES

Esta cuenta de Activo refleja los saldos de las cuentas bancarias, su saldo representa la disponibilidad al 31/12/2009:

| Banco | Tipo de Cuenta | Capitalización | No. de Cuenta | Monto |
|---------------------|---------------------------------------|----------------|---------------|-------------|
| De Los Trabajadores | Ahorro Preferencial Diario Específico | Mensual | 1010254296 | Q.25,966.85 |

102-INVERSIONES

Esta cuenta de Activo refleja las Inversiones en Títulos-Valores, su saldo representa el monto de las Inversiones al 31/12/2009:

| Banco | Tipo de Inversión | No. de documento | Tasa de interés | Plazo | Monto |
|---------------------|--------------------------------------|------------------|-----------------|----------|-------------------------------|
| De Los Trabajadores | Certificado de Depósito a Plazo Fijo | 253294 | 8.50% | 161 días | Q.12,016,695.90 |
| De Desarrollo Rural | Certificado de Depósito a Plazo Fijo | 244893 | 9.25% | 360 días | <u>Q.10,000,000.00</u> |
| TOTAL | | | | | <u>Q.22,016,695.90</u> |

106-INVERSIONES PERMANENTES

Esta cuenta de Activo refleja las Inversiones en Bonos Hipotecarios, su saldo representa el monto de las Inversiones a largo plazo al 31/12/2009:

| Banco | Tipo de Inversión | No. de documento | Tasa de interés | Plazo | Monto |
|---------------------|--------------------|----------------------|-----------------|-----------|-----------------|
| De Los Trabajadores | Bonos Hipotecarios | 475, 804, 1154, 1302 | 7.00% | 3621 días | Q.34,000,000.00 |

305-CUENTAS POR PAGAR

Esta cuenta de Pasivo refleja las obligaciones a pagar en el corto plazo, su saldo al 31/12/2009 esta integrado por:

| Concepto | Monto |
|---|-------------|
| Impuesto Sobre la Renta del mes de Diciembre 2009 | Q.18,585.96 |

5-PATRIMONIO

Esta cuenta de Patrimonio refleja el monto del capital, su saldo al 31/12/2009 esta integrado por:

| Cuenta | Monto |
|-------------------------------------|-------------------------------|
| Patrimonio Fideicometido | Q.56,016,695.90 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | Q.387,054.09 |
| Resultado del Ejercicio Actual | <u>(Q.379,673.20)</u> |
| TOTAL | <u>Q.56,024,076.79</u> |

Guatemala, Enero 2010.


 CONTADOR

Avenida Reforma 6-20 zona 9, PBX: 1755



INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Licenciado

Sergio Eduardo Centeno Martínez

Gerente de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones GUATEL

Fideicomiso de Administración e Inversión GUATEL

Su despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría al Fideicomiso de Administración e Inversión GUATEL al 31 de diciembre de 2011, 2010, 2009 y 2008, se analizaron el Balance General y los estados financieros que se acompañan por el (los) año (s) terminado (s) en esa (s) fecha (s) preparados por el fiduciario.

Evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

Sin embargo, notamos ciertos asuntos en relación a su funcionamiento, que consideramos deben ser incluidos en este informe para estar de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental, en virtud que podrían afectar negativamente la capacidad de la entidad para registrar, procesar, resumir y reportar información financiera uniforme con las aseveraciones de la Gerencia en los estados financieros.

Los asuntos que nos llaman la atención y que están relacionados con deficiencias en el diseño y operación de la estructura de control interno, que podrían afectar negativamente la capacidad de la entidad para registrar, procesar, resumir y reportar información financiera uniforme con las aseveraciones de la Administración de ese estado, son los siguientes:

Área Financiera

1. Deficiente documentación de respaldo





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Licda. Cristina Elizabeth Chojlan Cojulum
Coordinador Gubernamental

Guatemala, 15 de mayo de 2014



Hallazgos Relacionados con el Control Interno

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Deficiente documentación de respaldo

Condición

Durante la verificación selectiva de la documentación de soporte de los pagos realizados con fondos del Fideicomiso de Administración e Inversión -GUATEL- en los años 2008, 2009, 2010, se observó que los débitos a cuenta del fideicomiso, no cuentan con documentación de respaldo, únicamente se adjunta la nota de débito correspondiente y en algunos casos, oficio en el cual el Comité de Administración e Inversiones -CAI- indica la autorización del débito correspondiente, sin que se indique su aplicación, ni se adjunta documentación de soporte.

Criterio

Decreto número 54-2010 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2011, artículo 28. Establece: “Las autoridades superiores de las entidades de la Administración Central, Entidades Descentralizadas y Autónomas que administren y ejecuten fideicomisos constituidos con recursos del Estado, serán responsables de la ejecución de los fondos fideicometidos y de la rendición de cuentas respectivas, así como velar que los fiduciarios cumplan con sus funciones.

Escritura de Constitución del fideicomiso, Cláusula Sexta. Derechos y obligaciones de las partes literal A) obligaciones del Fiduciario; establece: 1) Ejecutar el fideicomiso de acuerdo con su constitución y fines 2) desempeñar su cargo con la diligencia debida, 4) llevar cuenta detallada de su gestión en forma separada de sus demás operaciones. C) Obligaciones del Fideicomitente, inciso b) establece: El fideicomitente deberá enviar con 10 días calendario de anticipación a la fecha del cumplimiento de las obligaciones, los informes e instrucciones necesarias para acreditar las entregas de fondos al fideicomisario, provenientes de los rendimientos de las inversiones, así mismo en la literal D) Derechos del Fideicomitente inciso e) establece: revisar y auditar las operaciones del fideicomiso. Cláusula décimo tercera: Comité Técnico: establece “El Comité Técnico estará integrado por una persona nombrada por el fiduciario, con voz y sin voto y tres personas nombradas por el fideicomitente. Estas personas tendrán la obligación de tomar decisiones con relación a los títulos y documentos, la forma, modo y plazos en que deberá invertirse el patrimonio fideicometido, los delegados



por parte del fideicomitente tendrán voz y voto, y serán quienes en definitiva decidirán sobre las inversiones. El fideicomitente avala todas las decisiones tomadas por sus delegados y exonera al fiduciario de cualquier responsabilidad las decisiones deberán quedar plasmadas por escrito”.

Acuerdo No. A-09-2003 de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, en el numeral 2.6, indica: “Documentos de Respaldo, toda operación que realicen las entidades públicas, cualquiera que sea su naturaleza, debe contar con la documentación necesaria y suficiente que la respalde”.

La documentación de respaldo promueve la transparencia y debe demostrar que se ha cumplido con los requisitos legales, administrativos, de registro y control de la entidad; por tanto contendrá la información adecuada, por cualquier medio que se produzca, para identificar la naturaleza, finalidad y resultados de cada operación para facilitar su análisis”.

Causa

El fideicomitente y el Comité de Inversiones del Fideicomiso no verificaron que se cumpliera con las formalidades para los pagos correspondientes.

Efecto

No se tiene certeza de la adecuada aplicación del gasto.

Recomendación

No se emite recomendación, debido a que el fideicomiso se liquidó según Escritura Número 13, de fecha 13 de diciembre de 2011.

Comentario de los Responsables

Comentarios del señor Hugo Xutuc Villatoro, Presidente del Comité de Administración e Inversiones del Régimen de Previsión Social: Para erogar los fondos que cubrían las nóminas de jubilados, siempre se hicieron las planillas correspondientes a cada mes, las que llevaban la firma de la persona responsable de la cuenta corriente de jubilados, la del Jefe del Departamento de Recursos Humanos, firma del Jefe de la División Financiera, Visto Bueno del Director Administrativo y la Autorización del Gerente y para darle legalidad a la asignación de cada jubilado, firma y sella estos documentos, el Auditor Interna de la Empresa GUATEL. Todos estos documentos están en los archivos internos de GUATEL. Así mismo están en los archivos del Banco responsable, quien jamás hubiera realizado una erogación si los documentos de soporte no estuvieran presentes.



Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que al momento de la revisión no se contó con la información ya indicada y el Decreto Número 54-2010, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2010, artículo 28 establece que las autoridades superiores de las entidades de la Administración Central, Entidades Descentralizadas y Autónomas que administren y ejecuten fideicomisos constituidos con recursos del Estado, serán responsables de la ejecución de los fondos fideicometidos y de la rendición de cuentas respectivas, así como velar que los fiduciarios cumplan con sus funciones.

Acciones Legales y Administrativas

Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto No. 31-2002, artículo 39, numeral 18

| Cargo | Nombre | Valor en Quetzales |
|--------------|-------------------------------|---------------------------|
| PRESIDENTE | HUGO (S.O.N.) XUTUC VILLATORO | 10,000.00 |
| Total | | Q. 10,000.00 |



INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Licenciado

Sergio Eduardo Centeno Martínez

Gerente de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones GUATEL

Fideicomiso de Administración e Inversión GUATEL

Su despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener certeza razonable acerca de si el Balance General del Fideicomiso de Administración e Inversión GUATEL al 31 de diciembre de 2011, 2010, 2009 y 2008 y los estados financieros que se acompañan por el (los) año (s) terminado (s) en esa (s) fecha (s) preparados por el fiduciario, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento a los términos de leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Sin embargo, nuestro objetivo no fué el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones; en consecuencia, no expresamos tal opinión.

Instancias materiales de incumplimiento representan fallas en la observancia de requisitos, o bien, violaciones a los términos de leyes y regulaciones aplicables, que nos llevan a concluir que la acumulación de las distorsiones resultantes es importante en relación con los estados financieros.

Hemos considerado que las pruebas de cumplimiento, revelaron las instancias de incumplimiento en los hallazgos contenidos en este informe, para formarnos una opinión respecto a si los estados financieros arriba indicados, se presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, de acuerdo con los términos de las leyes y regulaciones aplicables.

Área Financiera





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

1. Incumplimiento de cláusulas contractuales del fideicomiso
2. Incumplimiento en el envío de informes
3. Falta de auditoría externa e interna
4. Intereses y otros productos generados con fondos del fideicomiso no registrados en el SICOIN

Licda. Cristina Elizabeth Chojlan Cojulum
Coordinador Gubernamental

Guatemala, 15 de mayo de 2014



Hallazgos relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Incumplimiento de cláusulas contractuales del fideicomiso

Condición

Al revisar el movimiento de las disponibilidades del fideicomiso, se identificó que desde el mes de enero del año 2010, se utilizaron los fondos del patrimonio del fideicomiso, para cubrir la nómina de jubilados del Régimen de Previsión Social por un total de Q55,765,316.85.

Criterio

Escritura de Constitución número 87 de fecha 11 de diciembre de 2002, en las Cláusulas: TERCERA, Fines del Fideicomiso, establece “El fideicomiso que por este acto se constituye tiene por objeto administrar e invertir el patrimonio fideicometido tratando de garantizar al fideicomitente el cumplimiento de sus obligaciones y cubrir gastos de funcionamiento ocasionados por el departamento de previsión social de GUATEL, la Asociación de Pensionados de GUATEL y el Complejo Deportivo de GUATEL. La cláusula NOVENA: Modificación del Fideicomiso indica: “Las partes acuerdan que el presente fideicomiso, podrá ser revisado y modificado de mutuo acuerdo, a través de Escritura Pública.....”. La cláusula DECIMO TERCERA: Comité Técnico: establece “El Comité Técnico estará integrado por una persona nombrada por el fiduciario, con voz y sin voto, y tres personas nombradas por el fideicomitente. Estas personas tendrán la obligación de tomar decisiones con relación a los títulos y documentos, la forma, modo y plazos en que deberá invertirse el patrimonio fideicometido, los delegados por parte del fideicomitente tendrán voz y voto, y serán quienes en definitiva decidirán sobre las inversiones”.

Causa

No se cumple con las cláusulas contractuales de la Escritura de Constitución del fideicomiso.

Efecto

Incumplimiento de los fines del fideicomiso.

Recomendación

No se emite recomendación, debido a que el fideicomiso se liquidó según



Escritura Número 13 de fecha 13 de diciembre de 2011.

Comentario de los Responsables

Comentarios del señor Hugo Xutuc Villatoro, Presidente del Comité de Administración e Inversiones del Régimen de Previsión Social: Los fondos del patrimonio del fideicomiso se creó para que con estos fondos se cumpliera con cubrir la nómina de jubilados ya que nunca existió una fuente de financiamiento, aparte del mencionado fideicomiso para pagar la supervivencia de las personas que integran esta nómina de jubilados. Todos estos pagos fueron autorizados en su oportunidad por la Junta Directiva de GUATEL, que sesionaba mensualmente en las oficinas del MISCIVI lo discutido y aprobado por la Junta siempre quedó registrado en el acta correspondiente de este órgano colegiado.

Comentario de Auditoría

Los comentarios presentados y las pruebas de descargo no son suficientes para desvanecer el hallazgo, el responsable indica que los fondos del patrimonio del fideicomiso se crearon para cubrir con estos fondos la nómina de jubilados; sin embargo contrario a esto, en la cláusula tercera de la Escritura de Constitución del fideicomiso indica que los fondos del fideicomiso tendrán como fin cubrir los gastos de funcionamiento ocasionados por el departamento de previsión social, lo cual no se cumplió derivado que del total del patrimonio fideicometido que sumaba la cantidad de Q56,016,695.90, se aplicaron para fines distintos Q55,765,315.95, que representando un 99.55% del patrimonio, descapitalizandose el fideicomiso, por lo que se confirma el presente hallazgo.

Acciones Legales y Administrativas

Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto No. 31-2002, artículo 39, numeral 18

| Cargo | Nombre | Valor en Quetzales |
|--------------|-------------------------------|---------------------|
| PRESIDENTE | HUGO (S.O.N.) XUTUC VILLATORO | 10,000.00 |
| Total | | Q. 10,000.00 |

Hallazgo No. 2

Incumplimiento en el envío de informes

Condición

Se determinó en la revisión de los documentos proporcionados por el fideicomitente, que no se cumplió con la rendición mensual de informes financieros así como las liquidaciones de ingresos y gastos a la Dirección de Fideicomisos del Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas como lo establece la Ley de Presupuesto.



Criterio

El Decreto número 70-2007 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2008, Decreto número 72-2008 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2009, 2010 y el Decreto número 54-2010 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2011, establece: “Las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas y Autónomas, que administren y ejecuten fideicomisos deberán: b) rendir mensualmente los informes financieros así como las liquidaciones de ingresos y gastos a la Dirección de Fideicomisos del Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas, por medios informáticos u otro que establezcan, dentro de los primeros quince (15) días del mes siguiente.”

Así mismo el Decreto 54-2010 en el artículo 28. Establece: “Las autoridades superiores de las entidades de la Administración Central, Entidades Descentralizadas y Autónomas que administren y ejecuten fideicomisos constituidos con recursos del Estado, serán responsables de la ejecución de los fondos fideicometidos y de la rendición de cuentas respectivas, así como velar que los fiduciarios cumplan con sus funciones.

Causa

Incumplimiento a lo establecido en las Leyes de Presupuestos para los ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011.

Efecto

No se cuenta con la información oportuna por parte de los entes de control y fiscalización.

Recomendación

No se emite recomendación, debido a que el fideicomiso se liquidó según Escritura Número 13 de fecha 13 de diciembre de 2011.

Comentario de los Responsables

Comentarios del señor Hugo Xutuc Presidente del Comité de Administración e Inversiones del Régimen de Previsión Social indica que el Jefe del Departamento de Jubilados, si envió todos los informes financieros del Fideicomiso, estos informes se discutieron y aprobaron por la Junta Directiva de Jubilados.

Comentarios del señor Juan Carlos Mayen Laporte Gerente General de GUATEL y Fideicomitente del Fideicomiso indica: Los fideicomisos del Fondo de Previsión Social del Empleado de GUATEL, corresponden a un fondo privativo, en el cual no



se utilizan recursos del Estado y en el Presupuesto del Decreto 54-2010 no aparece dicho fideicomiso como una aportación del Estado.

Por lo anterior la Asociación de Jubilados de GUATEL, no tenían porque elaborar informes al Ministerio de Finanzas, Congreso y Contraloría General de Cuentas. Ya que el fondo de las pensiones y jubilaciones no provienen del presupuesto general de Ingresos y egresos. Por ser un fondo privativo la Contraloría no tiene jurisdicción de Fiscalizar.

Los fondos de ese fideicomiso lo indica la auditoria realizada con la firma Arthur Andersen en 1999 en su punto 21 indica que la administración de dicho Régimen prepara Estados Financieros por separado, los cuales no forman parte de los estados financieros de GUATEL.

Por las razones expuestas solicito, con todo respeto que el hallazgo descrito anteriormente sea desvanecido.

El señor Amilcar Barrera Menendez, se le notificó el presente hallazgo mediante oficio CGC-DAF- INVERSION -14-2013 de fecha 25 de octubre de 2013, se presentó a la discusión de hallazgos, pero no envió pruebas de descargo en el plazo de prórroga establecido por la Comisión de Auditoría.

Comentario de Auditoría

Los comentarios y las pruebas de descargo presentadas por los responsables no son suficientes para desvanecer el hallazgo, debido a que en sus argumentos, indican que los informes se discutieron y aprobaron pero no manifiestan nada sobre la entrega de informes a las entidades correspondientes ni los adjuntaron como pruebas de descargo, por otra parte el origen de los fondos del fideicomiso son públicos, como parte de esto la obligatoriedad de pago de pensiones a la liquidación del fideicomiso, fueron trasladadas a la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSEC), sin que se haya cumplido con la obligatoriedad de la rendición de cuentas establecidas en los Decretos de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para los ejercicios fiscales correspondientes. Por lo que se confirma el presente hallazgo.

Acciones Legales y Administrativas

Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto No. 31-2002, artículo 39, numeral 18

| Cargo | Nombre | Valor en Quetzales |
|--------------|-----------------------------------|---------------------|
| PRESIDENTE | HUGO (S.O.N.) XUTUC VILLATORO | 10,000.00 |
| GERENTE | AMILCAR (S.O.N.) BARRERA MENENDEZ | 10,000.00 |
| GERENTE | JUAN CARLOS MAYEN LAPORTE | 10,000.00 |
| Total | | Q. 30,000.00 |



Hallazgo No. 3

Falta de auditoría externa e interna

Condición

Se verificó que durante el período auditado comprendido del 1 de enero 2008 al 31 de diciembre de 2011, no se contrataron los servicios profesionales para realizar auditorías externas al fideicomiso y dentro de la documentación de desembolsos realizados con fondos del fideicomiso no existen pagos en concepto de honorarios por auditorías realizadas, así mismo no se tuvo a la vista los informes de auditoría interna de la institución.

Criterio

Decreto 72-2008 y 54-2010 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para los Ejercicios Fiscales, 2009, 2010 y 2011, establece: “Las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas y Autónomas, que administren y ejecuten fideicomisos constituidos con recursos del Estado deberán: d) Realizar auditorías externas de los fideicomisos con cargo a los productos o patrimonio de los mismos, debiendo remitir copia del informe respectivo a la Contraloría General de Cuentas y a la Dirección de Fideicomisos del Ministerio de Finanzas Públicas, durante el primer trimestre del siguiente año.”

Decreto 54-2010 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para los Ejercicio Fiscal 2010, artículo 28. Establece: “Las autoridades superiores de las entidades de la Administración Central, Entidades Descentralizadas y Autónomas que administren y ejecuten fideicomisos constituidos con recursos del Estado, serán responsables de la ejecución de los fondos fideicometidos y de la rendición de cuentas respectivas, así como velar que los fiduciarios cumplan con sus funciones.

Escritura de Constitución del fideicomiso, Cláusula Sexta. Derechos y obligaciones de las partes literal D) Derechos del Fideicomitente inciso e) establece: revisar y auditar las operaciones del fideicomiso.

Causa

Falta de contratación de los servicios de auditoría externa.

Efecto

No existe evaluación oportuna de las operaciones contables del fideicomiso.

Recomendación



No se emite recomendación, debido a que el fideicomiso se liquidó según Escritura Número 13 de fecha 13 de diciembre de 2011.

Comentario de los Responsables

Comentarios del señor Hugo Xutuc Villatoro, Presidente del Comité de Administración e Inversiones del Régimen de Previsión Social, que indica: En el período de enero 2008 a septiembre de 2010, no se contrataron servicios de Auditoría Externa, porque la Junta Directiva de Jubilados se opuso, es decir, nunca aprobaron la contratación de auditores externos, ya que siempre argumentaron ellos, que resultaba muy onerosa para los jubilados, pues los fondos del fideicomiso se agotaban, de la fecha realmente no la recuerdo, pero, esto también quedó plasmado en el libro de actas de la mencionada junta directiva.

Comentarios del señor Juan Carlos Mayen Laporte, Gerente General de GUATEL y Fideicomitente del Fideicomiso, expone: En el Reglamento del Régimen de Previsión Social del Empleado de GUATEL, aprobado por el acuerdo 14-90 de la Junta Directiva de GUATEL y modificado por el acuerdo 31-2001 del IGSS, en su artículo 28 indica: La vigilancia y control de las operaciones del Régimen de Previsión Social será realizada por la Junta de Vigilancia la cual esta integrada por: un presidente (que es el auditor interno de GUATEL y encargado de hacer las auditoria del Régimen). Un vicepresidente, un Secretario y dos vocales, nombrados por ASPEGUA (Asociación de Pensionados de GUATEL).

Como se indico en el hallazgo No. 3 estos fondos no son recursos del Estado ya que son privativos de ASPEGUA, los cuales por su Junta de Vigilancia tiene que revisar y auditar las operaciones del fideicomiso. El banco que administraba los fideicomisos eran los encargados de la administración de llevar la contabilidad de dichos fideicomisos.

GUATEL, autorizó abrir los fideicomisos de fondos privativos de ASPEGUA, ya que estos no tenían personería jurídica. Por las razones expuestas solicito, con todo respeto que el hallazgo descrito anteriormente sea desvanecido.

El señor Amilcar Barrera Menendez, se le notificó el presente hallazgo mediante oficio CGC-DAF- INVERSION -14-2013 de fecha 25 de octubre de 2013, se presentó a la discusión de hallazgos, pero no envió pruebas de descargo en el plazo de prórroga establecido por la Comisión de Auditoría.

Comentario de Auditoría

En los comentarios vertidos por los responsables confirman que en efecto no se contrataron los servicios de auditoría externa, lo que confirma el incumplimiento a lo establecido Decreto 54-2010 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2011, Artículo 26, por lo que se confirma el presente hallazgo.



Acciones Legales y Administrativas

Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto No. 31-2002, artículo 39, numeral 18

| Cargo | Nombre | Valor en Quetzales |
|--------------|-----------------------------------|---------------------|
| PRESIDENTE | HUGO (S.O.N.) XUTUC VILLATORO | 10,000.00 |
| GERENTE | AMILCAR (S.O.N.) BARRERA MENENDEZ | 10,000.00 |
| GERENTE | JUAN CARLOS MAYEN LAPORTE | 10,000.00 |
| Total | | Q. 30,000.00 |

Hallazgo No. 4

Intereses y otros productos generados con fondos del fideicomiso no registrados en el SICOIN

Condición

Según Comprobante Único de Registro CUR 1644 del sistema de contabilidad integrada SICOIN, con fecha 26 de marzo de 2013, el fideicomitente regularizó la cantidad de Q.56,016,695.90, que corresponde al patrimonio fideicometido, lo cual no se había realizado oportunamente, dentro de esta cantidad no se registran los intereses generados con fondos del fideicomiso que al 31 de diciembre de 2008 sumaron Q. 4,621,793.68; al 31 de diciembre de 2009 Q.1,045,805.98; 2010 Q.2,294.41 y en el 2011 Q.12,007.67 haciendo un total de Q.5,681,901.74 los cuales no se registraron en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, estos figuran dentro de los productos y gastos del fideicomiso.

Criterio

El Decreto número 70-2007 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2008, Decreto número 72-2008 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2009 y el Decreto número 54-2010 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2011, establece: “Las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas y Autónomas, que administren y ejecuten fideicomisos con recursos del Estado deberán: g) Trasladar mensualmente a la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas, dentro de los primeros quince (15) días del mes siguiente la documentación relacionada con la generación de intereses y otros productos recibidos en el ejercicio vigente información relacionada con la generación de intereses y otros productos, así como la recuperación de la cartera crediticia, para los respectivos registros del Comprobante Único de Registro CUR de ingresos en el Sistema de Contabilidad integrada SICOIN. Para el caso de los intereses y otros productos



recibidos en ejercicios anteriores, deberán informar a la Dirección de Contabilidad del Estado para el registro del Comprobante Único de Registro (CUR) contable correspondiente.”

Acuerdo Ministerial 25-2010 “A” del Ministerio de Finanzas Públicas, Manual para la Administración de Fondos Públicos en Fideicomiso. B. Procedimiento para el registro presupuestario de los fondos públicos en fideicomiso. Dependencia Responsable. 4. Fideicomitente o Unidad Ejecutora. H) Remite oficio y boleta de depósito o notas de crédito a la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas, para solicitar la elaboración y aprobación de los CUR’s de ingresos presupuestarios por el valor de las amortizaciones de los préstamos recuperados en el mes, así como las notas de crédito o depósitos o fotocopia certificada de las mismas por intereses y otros productos generados por el fideicomiso.

Decreto número 54-2010 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2011, artículo 28. Establece: “Las autoridades superiores de las entidades de la Administración Central, Entidades Descentralizadas y Autónomas que administren y ejecuten fideicomisos constituidos con recursos del Estado, serán responsables de la ejecución de los fondos fideicometidos y de la rendición de cuentas respectivas, así como velar que los fiduciarios cumplan con sus funciones.

Escritura de Constitución del fideicomiso cláusula sexta: Derechos y obligaciones de las partes literal A) Obligaciones del Fiduciario numeral 6) establece: Depositar al fideicomisario, por instrucciones del fideicomitente en las cuentas que le indique el fideicomitente o bien en la propia cuenta que GUATEL tenga en el Banco de la Republica, los rendimientos obtenidos por las inversiones efectuadas con el patrimonio fideicometido.

Causa

Incumplimiento a los Decretos: 70-2007, 72-2008, 54-2010 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del estado para el Ejercicio Fiscal 2011 y Acuerdo Ministerial 25-2010 “A” del Ministerio de Finanzas Públicas, Manual para la Administración de Fondos Públicos en Fideicomiso.

Efecto

Aplicación de ingresos por intereses para fines diferentes a los establecidos por el fideicomiso.

Recomendación

No se emite recomendación debido a que el fideicomiso se liquidó según Escritura Número 13 de fecha 13 de diciembre de 2011.



Comentario de los Responsables

Comentarios del señor Hugo Xutuc Villatoro, presidente del Comité de Administración e Inversiones del Régimen de Previsión Social que indica: Debe tomarse en cuenta que el régimen de previsión social de GUATEL era un apéndice de la empresa, que manejó siempre su contabilidad, y en todo momento este servidor hizo gestiones ante la Dirección correspondiente del MINFIN, para que en el SICOIN se creara una sección para el régimen, pero nunca se logró, por lo que no fue posible hacer uso de los beneficios que proporciona el SICOIN.

Comentarios del señor: Juan Carlos Mayen Laporte, Gerente General de GUATEL y Fideicomitente del Fideicomiso, que indica: Los Decretos 70-2007, 72-2008, 54-2010 que se refieren a la Ley del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado establece: que las entidades de la administración Central, Descentralizadas y autónomas que administren y ejecuten fideicomisos con recursos del estado tendrán que realizar los ingresos al Sistema SICOIN.

Lo anterior no es procedente para los fideicomisos del fondo de Pensionados y Jubilados de GUATEL, ya que sus recursos no provienen del estado por lo que no se pueden ingresar en el sistema de SICOIN fondos que no están avalados y registrados en las Leyes del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado. Por las razones expuestas solicito, con todo respeto que el hallazgo descrito anteriormente sea desvanecido.

El señor Amilcar Barrera Menendez, se le notificó el presente hallazgo mediante oficio CGC-DAF- INVERSION -14-2013 de fecha 25 de octubre de 2013, se presentó a la discusión de hallazgos, pero no envió pruebas de descargo en el plazo de prórroga establecido por la Comisión de Auditoría.

Comentario de Auditoría

Los comentarios y las pruebas de descargo presentadas no son suficientes para desvanecer el hallazgo, debido a que la proveniencia de los fondos del fideicomiso son públicos, y no se ha cumplido con la obligatoriedad de la rendición de cuentas establecidas, por lo que se confirma el presente hallazgo.

Acciones Legales y Administrativas

Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto No. 31-2002, artículo 39, numeral 18

| Cargo | Nombre | Valor en Quetzales |
|--------------|-----------------------------------|---------------------|
| PRESIDENTE | HUGO (S.O.N.) XUTUC VILLATORO | 10,000.00 |
| GERENTE | AMILCAR (S.O.N.) BARRERA MENENDEZ | 10,000.00 |
| GERENTE | JUAN CARLOS MAYEN LAPORTE | 10,000.00 |
| Total | | Q. 30,000.00 |



7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

No existen recomendaciones de auditorías anteriores.



8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

| No. | NOMBRE | CARGO | PERIODO |
|------------|--------------------------------|---|-------------------------|
| 1 | JOSE GUILLERMO MORENO CORDON | PRESIDENTE DEL COMITE DE ADMINISTRACION E INVERSION | 01/01/2008 - 16/04/2008 |
| 2 | BYRON ROBERTO CABRERA RIVAS | PRESIDENTE DEL COMITE DE ADMINISTRACION E INVERSION | 17/04/2008 - 01/09/2008 |
| 3 | HUGO XUTUC VILLATORO | PRESIDENTE | 02/09/2008 - 24/10/2010 |
| 4 | HECTOR FRANK BURBANO RODRIGUEZ | PRESIDENTE DEL COMITE DE ADMINISTRACION E INVERSION | 23/06/2011 - 31/12/2011 |
| 5 | AMILCAR BARRERA MENENDEZ | GERENTE | 01/08/2008 - 01/08/2010 |
| 6 | JUAN CARLOS MAYEN LAPORTE | GERENTE | 05/08/2008 - 31/12/2011 |

